

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

**Presidente:** Continuando con las labores del día de hoy de esta comisión de Gobernación, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Secretario Ulises Martínez Trejo, pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Buenos días, se procederá a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, justifica.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Y el de la voz, Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

**Secretario:** Diputado, se registra una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos** de este día **10 de diciembre del año 2020.**

Ahora bien solicito al Diputado Secretario, dar lectura al proyecto de orden del día.

**Secretario:** El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto con pleno respeto a su esfera de competencia a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que a través de los conductos institucionales correspondientes tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad de las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono y sin usarse para un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad ya que constituyen un factor de inseguridad para la sociedad que transita por la carretera en donde estas se ubican. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o los créditos hipotecarios de INFONAVIT para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo. **V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.**

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

**Presidente:** Procederemos con el análisis de la primera iniciativa la cual pretende exhortar a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para que tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad de las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono.

Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y así mismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra la Diputada Rosa María González Azcárraga.

**Diputada Rosa María González Azcárraga.** Gracias Diputado, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión. La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Las oficinas de aduanas en México conocidas como garitas eran instalaciones de vigilancia y supervisión aduanal, las cuales funcionaron durante décadas, siendo cerradas derivado de la reforma legislativa en materia hacendaria que surtió efectos a partir del año 2013. Por la cual se modificó entre otras la Ley Aduanera en la que se estableció una nueva política de aduanas con la finalidad de promover la productividad y competitividad del país. A partir de la mencionada reforma alrededor de 10 garitas que se encontraban funcionando en el estado fueron clausuradas. Por lo tanto en la actualidad se encuentra abandonadas, por una parte dando un mal aspecto y por otro pudiendo ser éstas las causantes de que dentro de ella se puedan resguardar personas que se dedican a delinquir y

puedan con ellas obstaculizar el actuar de las autoridades. Derivado de la implementación del programa a partir del 28 de noviembre del 2013 fueron cerradas 12 garitas en Chiapas en el Sur de país y de Sonora, Chihuahua y Tamaulipas en el norte. Por lo que hace a nuestro estado significó el cierre de manera escalonada las siguientes garitas: Aduana de Matamoros, Garita de las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, Matamoros, Tamaulipas. Aduana de Ciudad Miguel Alemán, Garita Ciudad Mier, ubicada en el kilómetro 14 de la carretera federal número 54, en el tramo Ciudad Mier-Monterrey municipio de Mier, Tamaulipas. Garita Parás ubicada en el kilómetro 20 del camino nacional 30 en el tramo Nueva Ciudad Guerrero-Parás Nuevo León, municipio de Mier, Tamaulipas, Garita arcabuz ubicada en el kilómetro 50 de la carretera estatal Miguel Alemán-los Almada, municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, aduana de Nuevo Laredo, garita kilómetro 26, ubicada en el kilómetro 26 de la carretera federal No. 85 en el tramo Nuevo Laredo-Monterrey, municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, aduana de Ciudad Reynosa, garita kilómetro 26 ubicada en el kilómetro 26 de la carretera federal No. 97 en el tramo Reynosa-San Fernando, municipio de Reynosa, Tamaulipas, la aduana de Ciudad Camargo garita kilómetro 35, ubicada en el kilómetro en el kilómetro 35 de la carretera estatal sin número en el tramo Camargo-Peña Blanca, municipio de Camargo, Tamaulipas. En este sentido, desde su cierre operativo las instalaciones de estas garitas han quedado abandonadas y sin una función útil para la población, desperdiciando una importante infraestructura, es de recalcar que estos tramos carreteros en los que se encuentran dichas instalaciones son recorridos todos los días por una gran cantidad de usuarios, automovilistas, transportistas de pasajeros, transportistas de carga, tanto del estado como del resto del país, es preciso señalar que a estas garitas se les puede dar un uso diferente como el que puede ser de vigilancia en las cuales se pueden destinar para autoridades como puntos en la materia y se olvide del tema de vigilancia, fortaleciendo con esto las acciones de seguridad que lleva a cabo actualmente el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Actualmente el Gobierno del Estado de Tamaulipas, por lo anterior se estará contando y sacando provecho a una infraestructura moderna, segura y de calidad, que podría aumentar la seguridad de los usuarios de las vías estatales e impulsar el desarrollo turístico del Estado, propiciando así el incremento de la economía nacional y regional, es de señalarse que los inmuebles de dichas garitas son propiedad del Gobierno Federal, por lo que se hace necesario formular el exhorto que se propone, además derivado del análisis efectuado a la presente acción legislativa considero necesario realizar ajustes que por técnica legislativa resultan necesarias. Por los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la iniciativa que nos ocupa. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputada González Azcárraga. Adelante Diputado Ulises Martínez Trejo.

**Diputado Ulises Martínez Trejo.** Bueno en este caso la verdad, si estoy de acuerdo con la iniciativa pero yo creo que más que tumbarlo, a mí me gustaría porque está muy abandonado ustedes lo acaban de decir está muy abandonado, al menos la que va de aquí a Reynosa, pero si estaría mejor hacer algo más diferente, si estamos hablando de la inseguridad yo creo que lo que sería mejor es que el Gobierno del Estado se pusiera de acuerdo con el Gobierno Federal y en ese lugar, en lugar de derrumbarla pues construir ahí una por ejemplo una torre vigilancia de las que ha puesto el Gobierno del Estado en toda la carretera que es donde hay patrullas y policía es lo que debe de hacer, pero se tiene que poner de acuerdo con el Gobierno Federal, la opción que yo propongo, porque está muy abandonado y muy oscuro entonces es lo que debería de hacer el Gobierno del Estado se debería de poner de acuerdo con el Gobierno Federal, y en lugar de quitar y que no haya nada, poner un lugar como los que tiene en varios lugares el Gobierno del Estado, donde hay policías para no abandonar esa es la opción que yo doy, no tumbar y abandonar todo, va a ser lo mismo.

**Presidente:** Gracias Diputado Ulises Martínez Trejo. Adelante Diputado Joaquín Hernández Correa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Si nada más este yo una propuesta muy respetuosa que independientemente de señalar la inseguridad que puede ocasionar el abandono de esas instalaciones pues que también puedan servir este para cometer abusos sexuales en contra de niños y niñas, mujeres y esa una de las cosas que también podría darse con motivo para que bueno pues se dé por hecho que la Secretaría de Gobernación, pues haga puntualidad para llevar a cabo esto de esta Soberanía.

**Presidente:** Gracias Diputado Joaquín, en la propuesta que leyó y que dio a conocer la Diputada Rosa González Azcárraga, si bien es cierto plantea la posibilidad de la demolición en virtud de su desuso, también deja abierta esa posibilidad de que puedan ser habilitadas como un parador seguro, entonces de alguna manera lo que usted menciona Diputado si esta también contemplado dentro de pues lo que es este exhorto que se está enviando, en uno o en otro sentido lo importante es que se actué y que algo suceda para bien obviamente de la seguridad o de contribuir como una acción más a la seguridad de Tamaulipas.

**Presidente:** Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada.

Quienes estén a favor.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Ahora bien analizaremos la segunda iniciativa la cual tiene como propósito exhortar al Congreso de la Unión, a fin de que se considere realizar las acciones necesarias para producir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del INFONAVIT para que se sea similar al que ofrecen las entidades financieras.

En ese tenor le pido a la Diputada Secretaria, preguntar si desean participar sobre la Iniciativa y así también llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra la Diputada Rosa María González Azcárraga.

**Diputada Rosa María González Azcárraga.** Gracias Diputado, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión, la presente acción legislativa fue promovida por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por el Diputado Gerardo Peña Flores. El instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores, sirve con el objetivo de dar cumplimiento al derecho de vivienda de los trabajadores el cual fue establecido en la constitución política en el artículo 4, desde entonces el Infonavit ha sido referente nacional en la colocación de soluciones financieras con crédito hipotecario. Cabe señalar que los programas del instituto referido se han diversificado y actualizado para un mercado cambiante, con el objetivo de atender las necesidades de vivienda, el desarrollo de mejores soluciones habitacionales y financieras, así como abatir el rezago habitacional existente, ahora bien la presente iniciativa por objeto exhortar al congreso de la unión a fin de que considere realizar las acciones y o adecuaciones necesarias para reducir el 12 por ciento de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras. Lo anterior con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean de mayor beneficio y puedan liquidarlos en menor tiempo. Como se refiere a la exposición de motivos de la acción legislativa y como se puede constatar en los diferentes sitios oficiales web de las instituciones bancarias, el porcentaje de interés en los créditos hipotecarios se encuentra entre el 7.5 y el 7.9 % de interés quedando de manifiesto que el porcentaje establecido por el Infonavit es más alto que el de estas instituciones financieras, haciendo más caro el pago a los derechohabientes además de ser

más prorrogable el pago de los créditos obtenidos ante este instituto. Esto tiene como consecuencia que las personas a pesar de pagar puntualmente las retenciones que se hacen de su salario no se logra disminuir la deuda original, por el contrario se incrementan de forma desmedida. Por lo que estimo que se debe promover un esquema específico de pagos fijos que revierta la tendencia de la cartera vencida cumpliéndose de esta forma el otorgamiento de créditos verdaderamente dignos que beneficien a las y los trabajadores y no se vean superados por dichas deudas. Considero que al aplicarse una tasa de interés inferior a la que otorgan las instituciones financieras de crédito privadas, traerá como beneficio que la persona trabajadora pueda pagar su crédito evitando verse superado por el costo original de la vivienda como actualmente sucede. Ahora bien, del estudio realizado la iniciativa en cuestión, considero llevar a cabo adecuaciones que por técnica legislativa resultan necesarias. Por los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la iniciativa que nos ocupa. Es cuanto Diputado Presidente.

**Secretario:** Alguien más tiene el uso de la voz. Diputado Presidente es cuanto.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Hecho lo anterior me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta sugerida, quienes estén a favor. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad. En tal virtud solicito a la unidad de servicios parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

A continuación pasaremos al punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si algunos de los asistentes desean participar.

**Secretario:** La intención del tema que se está hablando ahorita de lo del Infonavit, bueno yo acabo de tener una reunión con el director de Infonavit allá en Reynosa, entonces ahí nos dio varias explicaciones, si tienen programas para poder ayudar a la gente, a lo mejor hace falta más información y si bajar lo que se está proponiendo, para ayudar a la clase trabajadora que las casas se paguen más rápido, y no sea a muchos años, pero porque en este caso yo realice un pago sobre una casa, el hecho de ir pagar una buena cantidad si baja un buen descuento, y ahí me explico que si tienen buenos programas para estar apoyando a la gente, también la gente no se informa, no está al tanto de lo que tiene y lo que debe.

**Presidente:** De todas maneras, esta propuesta recordemos versa sobre la tasa de interés que queda en el contrato, entonces invariablemente que haya incentivos, el tema que aquí se está pidiendo o exhortando al gobierno federal es justamente que se equipare a lo que es la tasa que está aplicando la banca comercial que ahorita es mucho menor a la que está aplicando el Infonavit. De esa manera ayudar a la clase trabajadora principalmente.

**Presidente:** Una vez concluidos los puntos del orden del día y dados por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión **siendo las once horas con tres minutos del día 10 de diciembre del año 2020.** Muchas gracias por su asistencia.